

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 415/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 04 DIC 2017

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul en el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Quaraí, República Federativa del Brasil;-----

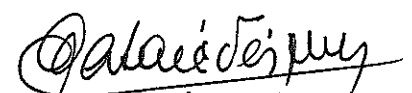
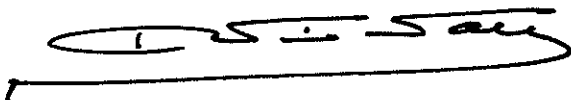
CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Tercera Lic. Brian Oscar Rodríguez Cancela para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Lic. Brian Oscar Rodríguez Cancela, a desempeñar las funciones de Cónsul en el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Quaraí, República Federativa del Brasil.-----
- 2º.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Tercera Lic. Brian Oscar Rodríguez Cancela ostentará el rango de Secretario de Segunda.-----
- 3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020